PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, **24 Junio** del 2022

Señor (a)
WALTER RENTERIA PALACIO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3329848**
Cargo del supervisor COORDINADOR ACADEMICO
Dependencia CDTI
Ciudad SANTIAGO DE CALI

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **06** del año 20**22**

Referencia: No (**CO1.PCCNTR.3329848**) del año (**2022**)

Ivan Hernando Gonzalez Millan, identificado con la cédula de ciudadanía No. **14696199** de **Palmira**, en mi calidad de Contratista del SENA, en **CDTI**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VENTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($27.470.400). 800 HORAS, valor de la hora $34.338. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de $2.747.040.

Plazo: Será hasta el (**30**) de (**Noviembre**) de 20**22**.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación modalidad presencial, virtual y a distancia, oferta regular horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 REALIZAR EL DESARROLLO DEL AUTOMATISMO DEL SISTEMA MECATRÓNICO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	Formación a grupos II trimestre de 2022:	

		1. TDIAM 39 FICHA 2280818 **Sabado 07:00 – 12:00** Actividades de aprendizaje a desarrollar: *Analisis de sistemas neumaticos e hidraulicos de acuerdo al automatismo mecatronico.* **2. TDIAM 40 FICHA 2341548** **Sabado 13:00 – 18:00** Actividades de aprendizaje a desarrollar: *Analisis de sistemas neumaticos e hidraulicos de acuerdo al automatismo mecatronico.*	**1. TDIAM 39 FICHA 2280818** Atencion presencial ***De desempeño***: Realizar montajes neumáticos e hidráulicos a partir de la interpretación de planos y simbología normalizada. ***De producto:*** Sistema neumático e hidráulico funcionando según requerimientos dados. https://drive.google.com/drive/folders/1cqZQZPYfp6vJUxlvE4-Zq_9hQmYQAG7D?usp=sharing **2. TDIAM 40 FICHA 2341548** Atencion presencial ***De desempeño***: Realizar montajes neumáticos e hidráulicos a partir de la interpretación de planos y simbología normalizada. ***De producto:*** Sistema neumático e hidráulico funcionando según requerimientos dados. *https://drive.google.com/drive/folders/1R47QNh5AoQtX5cWt0QaeH0kMmngUmtId?usp=sharing*

		3. TMMI 38N FICHA 2448668 **Miercoles 18:00 – 22:00** *Actividades de aprendizaje a desarrollar:* Establecer procedimientos oleoneumaticos e hidraulicos de acuerdo a parametros técnicos. **4. TMEI 54 FICHA 234548** **Lunes 06:00 – 11:00** Actividades de aprendizaje a desarrollar: Realizar procedimientos electronicos en las maquinaras y equipos de acuerdo al plan de mantenimiento	**3. TMMI 38N FICHA 2448668** Atencion presencial ***Competencia:*** Corregir fallas y averías mecánicas de los bienes mediante las técnicas para reestablecer una función especifica ***Resultado:*** Diagnosticar técnicamente fallas neumáticas en la máquina. https://drive.google.com/drive/folders/1bFWmjBY0aTAmrhlGFwYbrh7i5eV83a36?usp=sharing **4. TMEI 54 FICHA 234548** Atencion presencial ***Competencia:*** Corregir de un bien los sistemas eléctricos de acuerdo a sus especificaciones técnicas. ***Resultado:*** Desmontar y montar elementos o sistemas eléctricos de las máquinas industriales para reemplazarlos o repararlos. *https://drive.google.com/drive/folders/1czEthdIh8pU4e_8w7xZ7ThDXb526Sot9?usp=sharing*

2	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva y productiva.	Acciones de mejora para aprendices en bajo rendimiento	VIRTUAL
3	Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello.	Acciones de mejora para aprendices en bajo rendimiento	Plataforma SETALPRO
4	Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje.	Evidencias	SENA Territorium
5	Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su programación.	Evidencias	SENA SOFIA

6	Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de formación.	De acuerdo a programación y citaciones realizadas por el área	Lista de asistencia Actas de reuniones Grabacion de sesiones
7	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Utilizar las bases de datos mediante actividades en sesión de formación: Evaluacion de recursos bibliográficos en neumática e hidráulica industial. Utilización del Software Festo FluidSim en su versión Neumatica e Hidraulica.	1. Libros consultados: https://www-ebooks7-24-com.bdigital.sena.edu.co/?il=8216 Capitulo 2 Pagina: 42 2. El activo transistor - Capitulo 2 Pagina 74 a 93 Mijarez Castro, R. (2015). Electrónica.. Grupo Editorial Patria. https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/lc/senavirtual/titulos/39440 3. Base de datos recomendada y realizada por aprendices: https://docs.google.com/spreadsheets/d/18KZeGhwr4S3JjzmZsHHjUfdtb9d2Lf3G6G57TVtIULE/edit?usp=sharing

		Utilización del Software Automation Studio Educational. Utilizacion del Software MultiSim	
8	Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según requerimientos institucionales.	*De acuerdo a programación y citaciones realizadas por el área	
9	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.	De acuerdo a solicitudes del supervisor del contracto.	
10	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.	Ejeucion Diaria	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7837252298** de la planilla, operador **ACH-SOI** y periodo **Mayo** del año **2022**. Total pagado **$313.000.** Fecha de pago **06/06/2022** (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma
Ivan Hernando Gonzalez Millan
Contratista
C.C. No. 14696199

Recibí a satisfacción:

Firma
Walter Renteria
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3329848 de 2022
Cargo COORDINADOR ACADEMICO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) IVAN HERNANDO GONZALEZ MILLAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 14696199 el día 13/06/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas